ACTA nº 143 JUNTA DE FACULTAD

En el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias de la Salud, el día 14 de junio de 2017, a las 9 horas en segunda convocatoria da comienzo la reunión extraordinaria de la Junta de Facultad de Ciencias de la Salud con los asistentes que se adjuntan y con el orden del día que se relaciona.

Orden del día:

1.- Estudio y aprobación si procede del modelo de calendario y la programación de las pruebas de evaluación final previstas en los planes de estudio, propuestos por la Universidad de Granada.

2.- Propuesta y aprobación si procede de la Ordenación Docente 2017 – 2018 de la Facultad de Ciencias de la Salud1.

3.- Ruegos y preguntas.

4.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.

La Vicedecana de Ordenación Académica e Infraestructuras, Inmaculada García da comienzo la sesión y procede con el primer punto del orden del día:

1.- Estudio y aprobación si procede del modelo de calendario y la programación de las pruebas de evaluación final previstas en los planes de estudio, propuestos por la Universidad de Granada.

La Facultad de Ciencias de la Salud en su día aprobó acogerse al calendario académico de semestres cerrados porque la propuesta del Rectorado era de semestres de 16 semanas. Una vez que se dispone de la propuesta final, el Rectorado ha concluido definitivamente que los semestres son de 14 semanas.

Esta nueva dirección en el calendario académico no puede ser asumida actualmente por la Facultad con el modelo de calendario cerrado ya que las estancias clínicas conllevan un número de horas que superan los periodos de semestres estancos.

Se propone a la Junta de Facultad votar la propuesta de cambiar a calendario académico de semestres abiertos.

El Rectorado también propone la posibilidad de elegir entre dos fechas para la entrega de actas: el 20 de julio de 2018 o el 7 de septiembre de 2018.

Se procede a la votación sobre el cambio a sistema de semestre abierto.
19 votos a favor
0 votos en contra
3 abstenciones
Total votantes: 22
Se aprueba el cambio a semestre abierto

Se procede a la votación sobre elección de fecha final de entrega de actas.
Opción 20 de julio de 2018
20 votos a favor
0 votos en contra
2 abstenciones
Total votantes: 22
Se aprueba el día 20 de julio de 2018 como última día de entrega de actas.

2.- Propuesta y aprobación si procede de la Ordenación Docente 2017 – 2018 de la Facultad de Ciencias de la Salud

La Vicedecana, agradece a todo el profesorado, al personal de laboratorio y al alumnado, las aportaciones, el trabajo dedicado y el concenso alcanzado y procede a la argumentación de las líneas generales en las que está basada la Ordenación Académica que se va a someter a debate y en su caso a aprobación.

Se explican los pormenores de la realización de la ordenación docente del Grado de Enfermería. Finalizada la exposición, se procede a la votación para aprobar el Plan de Ordenación Docente del Grado de Enfermería. En este momento entre miembros que han tenido que abandonar la sesión y otros que se han incorporado hay 22 miembros presentes.

Se realiza la votación con el siguiente resultado:

Votos a favor: 22

Queda aprobada por unanimidad la Ordenación docente para el curso 2017-2018 del Grado de Enfermería.

Se procede al estudio de la ordenación docente del Grado de Fisioterapia.
Finalizada la presentación, se procede a la votación para aprobar el Plan de Ordenación Docente del Grado de Fisioterapia. En este momento entre miembros que han tenido que abandonar la sesión y otros que se han incorporado hay 20 miembros presentes.

Se realiza la votación con el siguiente resultado:

Votos a favor: 20

Queda aprobada por unanimidad la Ordenación docente para el curso 2017-2018 del Grado de Fisioterapia.

En relación a la Ordenación Docente de Terapia Ocupacional, la Vicedecana explica las líneas de su diseño y sin ninguna intervención de los asistentes a la Junta, con 21 asistentes en ese momento en la sesión, se procede a la votación con el siguiente resultado:

Votos a favor: 21

Queda aprobada por unanimidad la Ordenación docente para el curso 2017-2018 del Grado de Terapia Ocupacional.

3.- Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas

4. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Se da lectura a los acuerdos adoptados en esta reunión y se aprueban por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 13:10 horas del el día 14 de junio de 2017.